



Comisión de Presupuestos,  
Hacienda y Función Pública

**EXCMO. SR.:**

La **Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública** de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, en relación con el escrito **RGEP 24317/20** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que realice un informe sobre la eficacia y la eficiencia de las bonificaciones fiscales existentes en todos los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, ha adoptado el siguiente

#### **ACUERDO**

- Realizar un informe sobre la eficacia y la eficiencia de las bonificaciones fiscales existentes en todos los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.

Todo ello de acuerdo con los artículos 10, 44 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de 2 de marzo de 2001, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Madrid, 13 de enero de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. EL LETRADO**

<b>NOMBRE</b>	Firmado
<b>SANCHEZ</b>	digitalmente por
<b>SANCHEZ</b>	NOMBRE SANCHEZ
<b>JAVIER - NIF</b>	SANCHEZ JAVIER -
<b>01818301J</b>	NIF 01818301J
	Fecha: 2021.01.13
	14:58:30 +01'00'

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID**